



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 06 de Mayo de 2015

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad profesional independiente, a la Sra. FERNANDA BEATRIZ VIOLA DNI N° 22919839;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha agregado la documentación que exige la normativa vigente y que ha sido controlada previamente por la responsable de Convenios y Contratos de la Facultad y por la responsable de Asuntos Jurídicos.
Que se han elaborado los informes que exige la Ord. HCS N° 05/12;
Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación;
Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12. Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

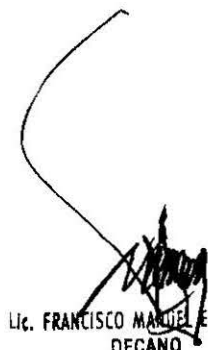
Art. 1°.- Contratar a la Sra. FERNANDA BEATRIZ VIOLA DNI N° 22919839, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, desde el día 20 de Mayo de 2015 al 12 de Junio de 2015 como responsable de dictado del Taller "Estrategias para el desarrollo del pensamiento complejo a través de la resolución de problemas", en el marco del Proyecto PAMEG "Formación de Académicos" (coordinado por Mgter. Gabriela Sabulsky).

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será la suma total de pesos cuatro mil (\$4000,00), erogación que será afrontada con recursos del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG). La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, a Asesoría Legal y a SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 344/2015


Mgter. MARCELO A. SANCHEZ
Director de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas